La Comisión de Bienestar se reunió con el secretario ejecutivo del Coneval

Por Redacción / El Independiente

 Importante, establecer acciones que cumplan con prioridades de desarrollo social: diputada Rojo Pimentel

a Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), se reunió con José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), con el objetivo de conocer los niveles de pobreza multidimensional y los indicadores de monitoreo y evaluación a nivel municipal del país.

La diputada Rojo Pimentel destacó la importancia de establecer acciones que logren cumplir con los objetivos, estrategias y prioridades de la política de desarrollo social, así como fortalecer la rendición de cuentas y el pacto federal. Reconoció que aún hay asuntos pendientes; sin embargo, "ello no debe ser impedimento para lograr converger en la coincidencia y discutir de manera constructiva en las discrepancias".

Consideró relevante revisar y revalorar los indicadores que miden la pobreza y la metodología, desde el cuestionario único de la información socioeconómica hasta la forma de sistematizar e interpretar la información de los mismos.

"Estoy convencida que los temas que se aborden hoy darán la guía y el camino a seguir para identificar las principales carencias y demandas sociales en los municipios y desde el Poder Legislativo hacer lo que corresponde para que sean atendidas junto con sus causas desde una perspectiva multidimensional", afirmó.

Puntualizó que el concepto de pobreza no sólo se debe considerar por los bienes y servicios que se adquieren en el mercado, sino que su concepción debe basarse en un gobierno de estado democrático y de derecho. "La labor y los esfuerzos que se hacen desde el INEGI deben contribuir para generar programas sociales que busquen una mejor distribución de la riqueza y el verdadero combate a la pobreza y la corrupción".

PARTICIPACIÓN DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) indicó que la política de desarrollo y bienestar social es un elemento fundamental para cumplir y garantizar los derechos, y estas reuniones son una oportunidad para intercambiar ideas que aportan al bienestar del pueblo. "Reitero mi disposición para trabajar de manera coordinada en la armonización institucional y legislativa de este Consejo para el adecuado funcionamiento de la política social y fortalecer la coordinación con todos los ámbitos e instancias involucradas".

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila (PRI) consideró relevante revisar el impacto de la política de desarrollo social porque sólo así se tendrá éxito en los objetivos de erradicar la pobreza, la marginación, la exclusión y la desigualdad. Propuso al gobierno de la República que junto con las y los académicos del Coneval se construya un padrón único de beneficiarios. "Estamos de acuerdo con todos los programas sociales que ya son un derecho constitucional, y siempre vea en las y los diputados del PRI sus aliados para mejorar las condiciones de vida de los pobres."

También del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzábal mencionó que hay más de 15 millones de mexicanas y mexicanos sin acceso a servicios de salud. Agregó que la carencia en atención y la falta de medicamentos se ha incrementado de manera exorbitante en el gasto del bolsillo de los mexicanos; además, el pago de atención médica, la compra de medicamentos, la atención del primer nivel y la atención primaria del país han quedado en manos del sistema privado de salud. El colapso del INSABI que ha tenido el sistema

de salud ha generado un descontrol, falta de atención y rezago en la atención médica.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) puntualizó que uno de los componentes más graves que sufrieron un aumento en carencia fue el acceso a los servicios de salud con un 12 por ciento de crecimiento; esto sin duda, provocado por la mala política, la desaparición del Seguro Popular y mala implementación del INSABI. Planteó la necesidad de analizar una iniciativa que le dé autonomía constitucional al Coneval.

También del PAN, desde la plataforma digital, la diputada Sonia Murillo Manríquez señaló que el principal aumento de la pobreza se dio entre la población más vulnerable, pues la pobreza extrema pasó de 8.7 millones de personas en 2018 a 10.8 millones en 2020. Las irregularidades en el manejo de los programas sociales no se terminan, las auditorías revelan que aún persiste el incumplimiento de las reglas de operación.

Via digital, la diputada del PAN Ana María Esquivel Arrona, subrayó que el Coneval en los últimos años ha impulsado la eficiencia cuantitativa, más no así el impacto cualitativo, perdiendo de vista la importancia de la medición cualitativa. Consideró importante aportar información acerca de las realidades valorando a profundidad un determinado elemento, aspecto o programa concreto.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) señaló que la población también ha crecido, por lo que esto se debe tomar en cuenta. Resaltó la importancia de medir todos los avances que se tienen y los rezagos. Destacó que en las estadísticas se hablan también de años atrasados y el rezago social "data de muchos años, no es de cuatro años". Sostuvo que en cuatro años "no se puede revertir el daño que se le ha hecho a la sociedad mexicana por tantas décadas".

Por Morena, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros afirmó que "no podemos venir a responsabilizar a un gobiemo del desastre que dejaron" administraciones pasadas en el tema de la salud. Pidió objetividad en el Coneval y reconoció que se debe evaluar, pero estimó que el cambio

de metodología que se utilizó se ha utilizado mal por la oposición para golpetear al
Gobierno Federal en el tema central de la
medición de la pobreza. Vía zoom, el diputado Javier Huerta Jurado (Morena) afirmó que
hoy se vive una nueva era por lo que es necesario revisar si los indicadores son los adecuados para medir el avance o la reducción
de la pobreza. "En 40 años, los gobiernos
aumentaron 50 pesos el salario mínimo, esto
gobierno lo aumentó alrededor de 100 pesos
en un periodo de tres años y ese es uno de
los indicadores que toma el Coneval".

SE INCREMENTÓ LA POBREZA A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL

En su participación inicial, el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), José Nabor Cruz Marcelo, indicó que las cifras de pobreza a nivel nacional y estatal en agosto del año pasado mostraron un incremento de dos puntos porcentuales, derivado de la afectación socioeconómica por la pandemia durante 2020. Indicó que Quintana Roo, Baja California Sur, Tlaxcala, Estado de México, Yucatán, Querétaro y Nuevo León, son las entidades que registraron un mayor incremento en sus índices de pobreza entre 2018 v 2020. Explicó que de las seis carencias que se analizan, el rezago educativo y el alimentario prácticamente manifestaron aumentos marginales; el acceso a los servicios de salud tuvo un incremento de 12 puntos porcentuales por el contexto de oferta y demanda derivado de la pandemia. Entre 2018 y 2020 se redujo el acceso a la seguridad social, al disminuir 1.4 puntos porcentuales, así como la vivienda que presentó una reducción 1.7 puntos porcentuales.

A nivel estatal, expuso, se tuvo un comportamiento mixto, ya que a pesar del contexto de la pandemia bajaron los niveles de pobreza en Nayarit, quien logró reducir cinco puntos porcentuales de 2018 a 2020, seguido por Colima, Zacatecas, Sinaloa, Oaxaca, Chiapas y Tabasco. Mientras que las entidades que tuvieron un incremento fueron Quintana Roo, que pasó de 31 por ciento de su



población en situación de pobreza en 2018 al 50 por ciento en 2020, seguida por Baja California Sur, quien por la afectación turistica se generó una caída en sus ingresos laborales y consecuentemente manifestó un aumento en su pobreza multidimensional estatal.

Cruz Marcelo precisó que esta información se recabó de agosto a diciembre de 2020, cuando había fuertes afectaciones en temas de ingresos laborales. "Estos datos son útiles para que se puedan reforzar las intervenciones en el ámbito social y consecuentemente engrosar el porcentaje de la población en la categoría de no pobres y no vulnerables".

Refirió que la información estatal se levanta cada dos años y la municipal cada cinco años a partir de los elementos consagrados en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social y con la información que levanta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la cual es una medición de la pobreza imparcial. En su segunda intervención, José Nabor Cruz Marcelo mencionó que en las mediciones de pobreza multifactorial se toma en cuenta el incremento al salario mínimo, ya que desde 2018 se ha venido gestando un incremento nominal al inicio del año en los salarios mínimos, factor que intervino para que no se dieran mayores níveles en incremento de pobreza durante la pandemia. "En pobreza laboral, antes de la pandemia se había reducido a un 36 por ciento; sin embargo, con la afectación de la pandemia llegó al 46 por

ciento durante el tercer trimestre de 2020". Comentó que presentarán el documento "Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023", ya que es una de las herramientas para tener información sobre la discusión presupuestaria para septiembre de este año. Finalizó externando la importancia que tiene para el Coneval seguir manteniendo estas reuniones de trabajo, dada la relevancia del involucramiento de ambas Cámaras en la discusión de la política social del país.